



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**SECCION CORTES GENERALES**

VI LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

2 de diciembre de 1997

Núm. 148

ÍNDICE

Páginas

**Control de la acción del Gobierno**

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

**Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer**

- 161/000736** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a actuaciones recogidas en la Carta para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural..... 2  
**663/000036** (S)

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

**Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer**

- 181/001096** (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña María Isabel Salinas García (G. S), sobre actuaciones para mejorar la situación laboral de la mujer profesional de la agricultura. 2  
**683/000036** (S)  
**181/001099** (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña María Isabel Salinas García (G. S), sobre programas específicos puestos en marcha dirigidos a mujeres inmigrantes ..... 3  
**683/000037** (S)

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

#### Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

**161/000736 (CD)**  
**663/000036 (S)**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley relativa a actuaciones recogidas en la Carta para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural.

Acuerdo:

Entendiendo que es la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer la que insta al Gobierno y, considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión Mixta de derechos de la Mujer relativa a recogidas en la Carta para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural.

Exposición de Motivos

En la pasada legislatura se aprobó por el Gobierno la Carta para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural, que fue elaborada con una amplia participación institucional y social compuesta por el Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los Organismos para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres y las Consejerías compe-

tentes de las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Dirección General V, Unidad para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de la Unión Europea. Estos organismos, junto con asociaciones estatales de mujeres de ámbito rural y Secretarías de la Mujer de los sindicatos, formaron el Comité Promotor Nacional que llevó a cabo la organización y supervisión de la Carta. Además se constituyó un Comité de Personas Expertas en desarrollo rural. Contó, asimismo, con la participación social de asociaciones de mujeres del medio rural.

La Carta pretende conseguir una mayor comprensión y solidaridad hacia la sociedad rural por parte de las Administraciones Públicas, entidades privadas y el conjunto de la sociedad, con el objetivo de facilitar a las mujeres rurales y a sus asociaciones a establecer alianzas que les permitan promover y participar activamente en la nueva política de desarrollo rural. En definitiva, buscar implicar al mayor número posible de entidades públicas y privadas en la consecución de sus objetivos.

El documento, por una parte, los objetivos que se pretenden conseguir, y por otra, 88 propuestas de actuación que responden a las necesidades de las mujeres rurales.

Por otra parte, el Gobierno recoge el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para los años 1997-2000, en su objetivo 9.1 titulado «Promover el desarrollo de las mujeres en el ámbito rural» sólo 9 de las propuestas de actuaciones contenidas en la Carta.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que:

Se sigan cumpliendo la totalidad de las 88 actuaciones que se contienen en la Carta para la igualdad de las mujeres en el ámbito rural.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1997.—**Isabel Salinas García**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

#### Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

**181/001096 (CD)**  
**683/000036 (S)**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Salinas García, María Isabel (G. S).

Actuaciones para mejorar la situación laboral de la mujer profesional de la agricultura.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Isabel Salinas García

Texto

Hay muchas mujeres dedicadas a la agricultura en el medio rural. La situación de muchas de ellas en el medio rural es contraria a la igualdad de sexos que reconoce la Constitución.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Instituto de la Mujer para mejorar la situación laboral de la mujer profesional de la agricultura?

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—**María Isabel Salinas García**.

**181/001099 (CD)**  
**683/000037 (S)**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Salinas García, María Isabel (G. S).

Programas específicos puestos en marcha dirigidos a mujeres inmigrantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Isabel Salinas García

Texto

1997 ha sido declarado Año Europeo contra el Racismo, por el Consejo de la Unión Europea y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros.

La situación de las mujeres inmigrantes en nuestro país está en gran medida vinculada a una situación de pobreza económica especial, formando parte de las capas sociales más desfavorecidas, por lo que las políticas de igualdad deben ir dirigidas de manera muy concreta hacia ellas.

¿Qué programas específicos se han puesto en marcha desde el Instituto de la Mujer dirigidos a mujeres inmigrantes?

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—**María Isabel Salinas García**.